

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL ISSTECH

ACTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 14:00 horas del día 11 de septiembre del 2024, reunidos en la Sala ISSTECH, sito en Libramiento Norte S/N y Boulevard Fidel Velázquez, Colonia Infonavit Grijalva, los CC. C.P. [REDACTED], Subdirectora de Administración y Finanzas, y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH; Dr. [REDACTED], Subdirector de Servicios Médicos y Suplente de la Presidenta del CEPCI; Lic. [REDACTED], Jefe de la Oficina de Desarrollo Organizacional y Secretario Ejecutivo del CEPCI; Lic. [REDACTED], Jefa de la Unidad de Auditorías y Gestión de Calidad y Secretaria Técnica del CEPCI; Ing. [REDACTED], Contralor Interno e Integrante Titular del comité y Representante del Órgano Interno de Control; Lic. [REDACTED], Subdirectora de Prestaciones Socioeconómicas e Integrante Titular del Comité; C.P. [REDACTED], Jefa del Departamento de Prestaciones Económicas e Integrante Titular del Comité; Lic. [REDACTED], Analista Ejecutivo "A" de la Unidad de Atención y Orientación al Derechohabiente e Integrante Titular del Comité; con el propósito de llevar a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH**, bajo la siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum.-----
2. Lectura y aprobación de la **ORDEN DEL DIA**.-----
3. Lectura de los **Acuerdos** del **Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 05 de julio del 2024**.-----
4. Presentación para su análisis y determinación correspondiente de la **Queja** del C. [REDACTED] contra la C. [REDACTED].-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.-----

En el uso de la palabra la C.P. [REDACTED], Subdirectora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité, da la bienvenida a los integrantes del mismo, procediendo a pasar lista de asistencia y verificó la existencia del quórum necesario de conformidad como lo determina el **artículo 25 fracción III** y el **artículo 32** de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas**, por lo que se declara legalmente instalada la sesión.-----

2. Lectura y aprobación de la ORDEN DEL DIA.-----

Acto seguido la C.P. [REDACTED], Subdirectora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité, procede a dar lectura y somete a la consideración de los integrantes del Comité la **ORDEN DEL DIA**, misma que es aprobada por unanimidad, dando inicio a la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH.**-----

3. Lectura de los Acuerdos del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 05 de julio del 2024.-----

El **Secretario Ejecutivo** procede a dar lectura de los **Acuerdos del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 05 de julio del 2024**, quedando enterados los integrantes del **Comité** de la aprobación de los mismos en todos sus términos.-----

4. Presentación para su análisis y determinación correspondiente de la Queja del C. [REDACTED] contra la C. [REDACTED].-----

"El que suscribe profesor [REDACTED], trabajador de este Instituto, por este medio me permito hacer de su conocimiento lo sucedido el día jueves 18 de Julio del 2024, en las instalaciones del Hospital de Especialidades "Vida Mejor", dependiente del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, por lo que me obligo a presentar QUEJA en contra de la Licenciada en Trabajo Social señora [REDACTED], del Turno D.F.N. de la manera siguiente:-----

El día 18 de julio del año en curso acudí a las instalaciones del Hospital de Especialidades "Vida Mejor", alrededor de las 21:00 horas, específicamente en el área de Urgencias médicas, con el fin de visitar a un familiar que se encontraba internada en dicho servicio, al ir caminando por el pasillo que da de Urgencias a Trabajo Social me abordó la Licenciada en Trabajo Social señora [REDACTED], del Turno D.F.N. de citado servicio, quien de forma altanera y grosera me empezó a ofender diciéndome que le cumpliera con una plaza para su hija que se encuentra en la bolsa de Trabajo, por lo cual le respondí que no estaba dentro de mis posibilidades y/o facultades, que en todo caso no es conmigo sino con el Secretario General del Sindicato en su caso a la titular de la Bolsa de Trabajo, por lo cual de manera inesperada se me vino encima y me soltó un golpe en la cara, quiso seguir golpeándome y agredíendome por lo cual me hice para atrás y seguí haciéndome para atrás y ella se me venia encima, le dije que se calmara que era grave el agredir a alguien en su centro de trabajo, haciendo caso omiso y armenazándome que si yo le levantaba una mano me iba acusar de que la había golpeado y que lo iba hacer ante derechos humanos y la fiscalía, le contesté que no se preocupara que no es mi estilo golpear a nadie y menos a una mujer y menos aun en el centro de trabajo porque se lo que ha eso conlleva una falta de esa magnitud, pero ella poco caso hizo a todo lo que le estaba diciendo, estando presente en ese momento unicamente dos personas del servicio de limpieza.-----

Cabe hacer mención que la L.T.S. [REDACTED] no es la primera vez que me agrade verbalmente, de todo esto ella argumenta que me dio dinero y/o depósito a mi cuenta, para darle una plaza de trabajo para su hija, situación que niego rotundamente, yo jamás he recibido dinero, porque para empezar yo no soy nadie para otorgar una plaza, y por otra parte si ella esta segura de haberme dado dinero entonces debe comprobarlo ya que de otra manera me esta difamando, me ha estado mandando mensajes y un número de cuenta de donde dice depositó pero yo no reconozco ese número de cuenta porque no es mio y si es necesario solicito se pida una referencia bancaria para que se aclare de quien es el número de cuenta o quien le depositó, porque mía no lo es.-----

No omito manifestar que la licenciada [REDACTED], me acosa constantemente con mensajes groseros en los cuales me insulta, yo evito contestar dichos mensajes, estoy cansado de su hostigamiento.-----

Ofrezco como pruebas la siguiente:-----

Copia de los mensajes insultativos que me ha mandado vía wassap, y número de cuenta donde según ella me depositó alguna cantidad. (8 fojas útiles.) -----

Disco contiene la grabación del día 18 de julio del año en curso en el cual demuestro como se me viene encima y me golpea en la cara.-----

Solicito que se investigue esa situación y se deslinde responsabilidades a quien fue que le depositó la Licenciada Castañeda Cruz, y me deje de estar molestando.-----

Así mismo solicito de la manera más amable se tomen cartas en el presente asunto se mande a **CITAR A LA L.T.S. TERESA CASTANEDA CRUZ, DEL TURNO D.F.N** con el fin de evitar que se repitan este tipo de incidentes tan desagradables, ya que si esto no para entonces me veré obligado a tocar otras instancias, hacienda hincapié que yo no deseo perjudicar a nadie".--

Acto seguido los integrantes del **Comité de Ética**, se dan por enterados de los asuntos planteados, y previo análisis y discusión de los mismos, se emite el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- En términos del artículo 57, fracción II y 60 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, el **Secretario Ejecutivo**, deberá requerir al quejoso para efecto que señale por escrito el domicilio o dirección de correo electrónico para recibir notificaciones, mismo que deberá ser presentado en un término no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de la notificación correspondiente, se previene al denunciante a efecto de que subsane la deficiencia, en el plazo antes establecido, con el apercibimiento de que, de no cumplir en tiempo y forma, no se dará trámite a la denuncia. Lo anterior sin menoscabo de que que la persona denunciante pueda en fecha posterior volver a presentar la misma.

El representante del Órgano Interno de Control, en términos de los Artículos 27 y 54 de los **Lineamientos** antes mencionados, recomienda que el **Comité** de a conocer a la persona denunciante, que si con motivo a la atención de la queja en comento, se advierta que existen elementos que presuman la comisión de alguna falta administrativa, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Chiapas, se dará vista a las instancias de vigilancia y control correspondiente.-----

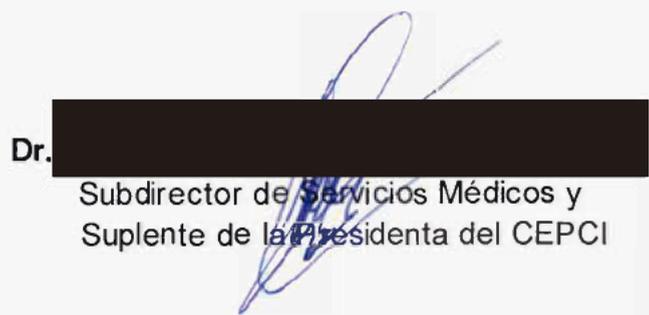
Una vez agotados los puntos a tratar en esta **Sexta Sesión Extraordinaria del CEPCI**, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las **16:00 horas** del día **11 de septiembre del 2024**, levantándose la presente acta constante de **05** (cinco) **hojas útiles**, firmando para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ESTA SESIÓN INTERVINIERON

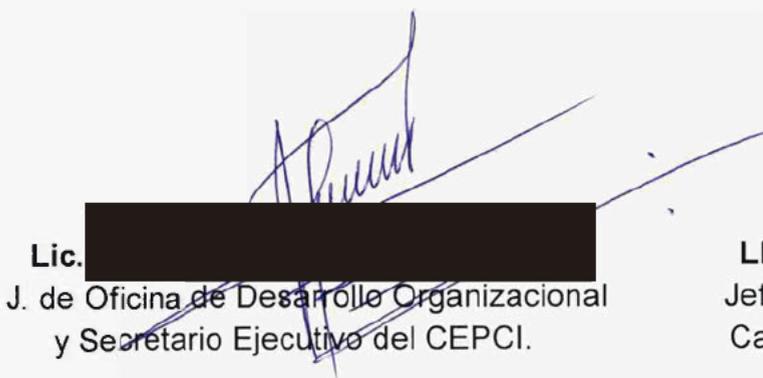
POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL ISSTECH



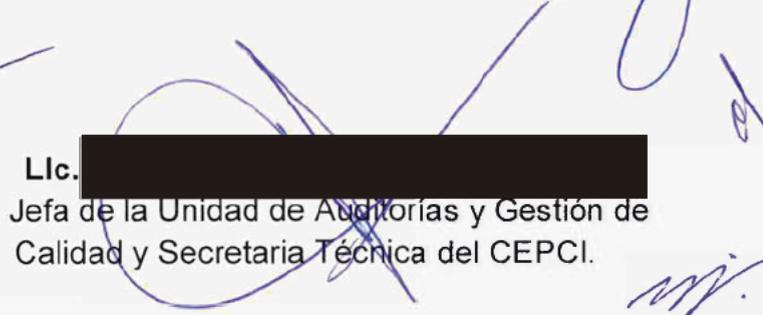
C. P. [Redacted]
Subdirectora de Administración y Finanzas
y Presidenta del CEPCI



Dr. [Redacted]
Subdirector de Servicios Médicos y
Suplente de la Presidenta del CEPCI



Lic. [Redacted]
J. de Oficina de Desarrollo Organizacional
y Secretario Ejecutivo del CEPCI.



Lic. [Redacted]
Jefa de la Unidad de Auditorías y Gestión de
Calidad y Secretaria Técnica del CEPCI.



Ing. [Redacted]
 Contralor Interno e Integrante Titular del
 Comité y Representante del Órgano
 Interno de Control

Lic. [Redacted]
 Subdirectora de Prestaciones
 Socioeconómicas e Integrante Titular del
 Comité

C.P. [Redacted]
 Jefa del Depto. de Prestaciones
 Económicas e Integrante Titular del
 Comité

Lic. [Redacted]
 Analista Ejecutivo "A" de la Unidad de
 Orientación y Atención al
 Derechohabiente e Integrante Titular del
 Comité

Los nombres y firmas corresponden a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH resultante de la **Sexta Sesión Extraordinaria del CEPCI -ISSTECH**, realizada el día 11 de septiembre del 2024.